

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Grado en Marketing / Grado / UNNE / 2020 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503511
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Marketing
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Comunicación y Artes
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	21-03-2017

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Matilde Sierra Vega
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Vocal estudiante:</b>	Fermin Pedregosa Argüelles
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

## CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

### DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria verificada. Tanto la denominación del título como las modalidades y los idiomas de impartición del título que aparecen en la web se ajustan a lo verificado. No obstante, con relación al idioma, mientras que de la memoria parece deducirse que todas las asignaturas se impartirán en castellano y en inglés, en la práctica solo se ofertan 24 créditos en grupos diferenciados (u no en inglés y otro en castellano) y una asignatura (inglés de marketing) que se imparte en inglés.

El título se imparte en el centro autorizado y el número de alumnos de nuevo ingreso no supera el verificado en ninguna de las dos modalidades.

Las guías docentes de las asignaturas se ajustan al contenido, las competencias, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria. Contienen bibliografía básica e información sobre el profesor responsable de la asignatura. Salvo contadas excepciones (que deberían revisarse) las guías docentes diferencian las actividades formativas y el sistema de evaluación para la modalidad presencial y la modalidad a distancia. También, excepto en uno o dos casos, las asignaturas que se imparten en castellano y en inglés recogen los contenidos tanto en un idioma como en otro.

Durante el periodo concedido para la presentación de alegaciones al informe provisional previo, la Universidad ha procedido a revisar las guías docentes, subsanando las deficiencias detectadas por esta comisión.

La admisión de estudiantes y el perfil de ingreso se ajustan a lo establecido en la memoria.

El título se oferta conjuntamente con los Grados en turismo, CADE y Publicidad. El diseño curricular es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido para los PCEO.

De las evidencias aportadas se puede inferir que las prácticas se han realizado conforme a lo previsto en la memoria en empresas externas relacionadas con la titulación.

Los reconocimientos de créditos son por estudios de Grado realizados en otra universidad española y se corresponden con la memoria verificada y la normativa establecida.

Existen evidencias sobre reuniones de la Comisión de Calidad del título, así como de acciones de coordinación horizontal y vertical por parte del coordinador del mismo.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La web del título ofrece información adecuada y suficiente sobre los aspectos más relevantes del título.

En cuanto a la información sobre el título, dentro del apartado de calidad, se incluyen los distintos indicadores diferenciando por modalidad, pero solo la satisfacción con la docencia y los servicios, sin diferenciar entre el plan actual y el anterior.

Por todo ello se recomienda:

- mejorar la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos.

#### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Cada centro cuenta con un órgano responsable de la implantación y el desarrollo del sistema de calidad que se encarga de analizar la información y establecer los planes de mejora. De las evidencias aportadas puede inferirse que la CGC del título se reúne regularmente y se discuten cuestiones relativas al seguimiento del título. Las reuniones están basadas principalmente en cuestiones de informes y plazos.

El título cuenta con un sistema de recogida de quejas y reclamaciones, que permite reflejar todo tipo de incidencias tanto a nivel anónimo como identificado. En el informe de seguimiento no se hace referencia a haber recibido ninguna incidencia de este tipo relativa al grado.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El número de profesores asignados al título (23) es suficiente para el número de alumnos matriculados y el número de cursos implantados. El PDI cumple con el requisito de doctores establecido en la normativa vigente. No obstante, no se aportan datos que permitan conocer el porcentaje de profesores permanentes y no permanentes, por lo que no es posible valorar en su totalidad este ítem. Además, el peso de los profesores a tiempo completo es de algo más del 20% tanto en número como en ECTS impartidos, por lo que se encuentra por debajo de los límites fijados en el citado real decreto. Además no cuentan con profesores acreditados.

No se aportan evidencias individualizadas sobre actividad investigadora (sexenios, proyectos de investigación...). Se presume que el profesorado cuenta con una actividad docente, investigadora y profesional adecuada al nivel Mec2, pero se recomienda a la Universidad que en sucesivas evaluaciones informe de forma individualizada sobre acreditaciones y tipos, sexenios, quinquenios, proyectos de investigación, etc.

En línea con lo anteriormente expuesto se recomienda:

- ajustar el número de ECTS impartido por profesores a tiempo completo.
- incrementar los profesores acreditados.

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: En título cuenta con el personal de apoyo de diferentes servicios de la Universidad, que en la mayoría de los casos se encuentran centralizados. El Departamento de Carreras Profesionales se encarga de la localización de prácticas profesionales y la adecuación de los perfiles de los alumnos a las diferentes ofertas. Dentro de este equipo, los alumnos del grado tienen una asesora especializada que interactúa de manera directa con ellos, guiándoles en la elaboración de sus CV, preparando las entrevistas y apoyando el proceso de trabajo en la empresa.

Se imparte en el "Campus de La Princesa", en que se concentran todas las titulaciones de la Facultad de Comunicación y Artes, lo que permite contar con: un Plató de TV totalmente digitalizado en alta resolución y un Estudio de Radio. Cada alumno cuenta con un equipo ya que las asignaturas se desdoblaron si no hay suficiente capacidad. Sin embargo, la valoración de los servicios y medios materiales recogida en las encuestas de satisfacción es mejorable, aunque al no aportar información sobre la participación no se puede valorar la representatividad.

Se recomienda revisar y en su caso tomar medidas para solventar los motivos que llevan a una discreta valoración de los medios materiales y servicios.

## **DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS:**

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las tasas de rendimiento (78,95%) son inferiores a las previstas a la memoria (94%) y la tasa de abandono (10%) es superior a la tasa prevista en memoria (3%).

Por lo que respecta a la satisfacción de los diferentes colectivos solo se muestran evidencias de la de los estudiantes, con buena valoración de la actividad docente pero mejorable en el caso de recursos materiales y servicios.

Por tanto, se recomienda:

- analizar las causas que explican las desviaciones en los indicadores del título y emprender acciones de mejora.

En Madrid, a 15 de julio de 2020

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad

---